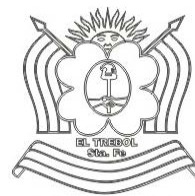


MUNICIPALIDAD DE EL TREBOL



Bv. América 1091 EL TREBOL
Departamento San Martín – Prov. Santa Fe
TE (03401) 422181 - 422271 - 422542

DECRETO N° 68/ 2024

VISTO:

La necesidad de adquirir columnas reglamentarias para el alumbrado público de la ciudad de El Trébol; y

CONSIDERANDO:

Que la adquisición de: 40 columnas reglamentarias de alumbrado público, terminadas, con flete a la ciudad de El Trébol, es necesaria para el proyecto de renovación de luminaria pública de la ciudad de El Trébol;

Que cumpliendo con la Ordenanza de Compras vigente, la Ley 2576, sus modificatorias y complementarias, se debe proceder a la adquisición mediante Concurso de Precios;

Por todo ello, la INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE EL TREBOL, en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N°2756;

DECRETA

Artículo 1°: Llámese a Concurso de Precios N° 04/2024, para la adquisición de: 40 columnas reglamentarias de alumbrado público, terminadas, con flete a la ciudad de El Trébol.

Artículo 2°: La apertura de propuestas se realizará el día 14 de junio de 2024, a las 11:00 horas en el Salón Municipal de El Trébol, sito en Bv. América N° 1091 – C.P. 2535 – El Trébol – Santa Fe, o el primer día hábil siguiente, a la misma hora, si éste resultare feriado.

Artículo 3°: Efectúense las publicaciones de Ley.

Artículo 4°: Comuníquese, Publíquese, Regístrese y Archívese.

Decretado en la Ciudad de El Trébol, a los
03 días del mes de junio de 2024.-